



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
 T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
 REPUBLICA ARGENTINA
 e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

50° ANIVERSARIO DE LA UNSa.
"Mi sabiduría viene de esta tierra"

LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

Salta, **29 JUN 2022**

RESOLUCIÓN **Nº . 271**

Expediente Nº 14028/22

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales el Sr. José Antonio AYÓN, solicita equivalencias de materias aprobadas en carreras de ingeniería de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. José Antonio AYÓN ingresa a la carrera de Ingeniería Industrial en el periodo lectivo 2020.

Que el estudiante solicita gestionar equivalencias, debido a que está cursando en forma paralela Ingeniería Industrial e Ingeniería Química.

Que habiendo consultado a los Profesores Responsables de las asignaturas, emitieron opinión al respecto.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
 RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Conceder al Sr. José Antonio AYÓN, Documento de Identidad Nº 39780684, L.U. Nº 314855, estudiante de la carrera de Ingeniería Industrial, EQUIVALENCIAS TOTALES de las materias aprobadas en la carrera de Ingeniería Química y que se consignan a continuación:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA		
INGENIERÍA INDUSTRIAL	INGENIERIA QUIMICA	APLAZOS OBTENIDOS
QUÍMICA PARA INGENIERÍA INDUSTRIAL	Por QUÍMICA INORGÁNICA: Promocionada el 15/02/2017 con Nota 7 (SIETE), según consta en Libro 2017P, Acta 0033, Folio 1.	NO REGISTRA
	Por QUÍMICA ORGÁNICA: Promocionada el 27/07/2018 con Nota 8 (OCHO), según consta en Libro 2018P, Acta 0360, Folio 1.	NO REGISTRA



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

50° ANIVERSARIO DE LA UNSa.
"Mi sabiduría viene de esta tierra"

LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

Expediente Nº 14028/22

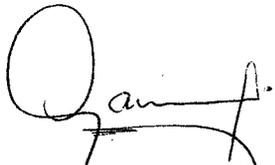
REQUISITO CURRICULAR: INGLÉS II	Por REQUISITO CURRICULAR: INGLÉS II: Aprobada el 17/12/2019 sin Nota, según consta en Libro 2019P, Acta 0243, Folio 1.	NO REGISTRA
TERMODINÁMICA I	Por TERMODINÁMICA I: Promocionada el 29/06/2018 con Nota 9 (NUEVE), según consta en Libro 2018P, Acta 0288, Folio 1.	NO REGISTRA
	Por TERMODINÁMICA II: Promocionada el 30/11/2018 con Nota 7 (SIETE), según consta en Libro 2018P, Acta 00581, Folio 1.	

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, a la Dirección de Control Curricular, a la Dirección de Alumnos, al Sr. José Antonio AYÓN y siga por Dirección de Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

MM

RESOLUCIÓN FI Nº . 271

-D-2022.-



Ing. JORGE ROMUALDO BERCHIAN
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa



Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECAÑO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa